



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA HONDURAS C. A.

Teléfono 2608-3031

Email: munilasflores_lempira@yahoo.es



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de Las Flores, Departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro original de actas y acuerdos Municipales No. 05 páginas 40 a 42 se encuentra el Acuerdo que literalmente dice: ACTA No. 04-2020.- ACUERDO MUNICIPAL PARA TRATAR EMERGENCIA NACIONAL Y TOMAR MEDIDAS DE PREVENCION DE ATENCION FRENTE A LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19. . En el municipio de Las Flores, Lempira, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 9:00 de la mañana reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal la Corporación Municipal presidida por el Licenciado Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado, con la asistencia de los Regidores Municipales Señores: 1°, Wilber Lara Hernández, 2°, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 3°. Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, 4°, Dimas Melguen Urrea Villeda 5°. Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, 6°. Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández, 7°.José Ovidio Serrano Torres 8°.Licda. Ana Luisa Hernández Bobadilla, con la presencia de la vice alcaldesa municipal Profa. Dina Celia Elvir Torres. por ante el Secretario Municipal que da fe se procedió a discutir el acuerdo municipal para tratar la emergencia nacional y tomar medidas de prevención de atención frente a la pandemia mundial COVID-19 en el marco de la emergencia nacional ante la propagación del covid-19 en el territorio nacional, por lo que la corporación municipal del municipio de Las Flores, Lempira acuerda y comunican a la población en general las disposiciones tomadas en esta fecha y son las siguientes:

1°.- Se ha confirmado el incremento de casos positivos en todos el país de coronavirus COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestra población se toma la determinación de cerrar este municipio de Las Flores, departamento de Lempira, a partir del día jueves 19 de marzo 2020, a partir de las 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y con vigencia hasta el domingo 22 de marzo de 2020, quedando vigente el toque de queda parcial emitido por el gobierno de la República en el PCM 02-2020, 2°. Queda exento de la disposición anterior el transporte de combustible, productos agrícolas, alimentos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y de emergencia, distribuidores de agua con máximo dos personas por unidad 3°. Recomendaciones a la población, seguir la reglas mínimas de seguridad establecidas por la Secretaria de Salud a efecto de evitar más contagios y exhortamos a la ciudadanía a cumplir con las disposiciones declaradas en el marco de la alerta Roja y la Emergencia Nacional Sanitaria por coronavirus COVID-19 emitida por SINAGER. La Corporación Municipal del municipio de Las



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.

Teléfono 2608-3031

Email: munilasflores_lempira@yahoo.es



Flores, Lempira, reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares. El no acatamiento del presente acuerdo en cuanto al horario establecido del cierre de nuestro municipio de 6:00 am. A 8:00 p.m. dará lugar a la sanción correspondiente transitoria del conductor y del vehículos por las autoridades competentes a fin de ser puesto a la orden del Director Municipal de Justicia para la sanción correspondiente en base a la ley de Policía y convivencia Ciudadana. Se otorgan las suficientes facultades a SINAGER para aplicación del respectivo acuerdo corporativo Cúmplase. En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente. Sello Wilfredo Cáceres, Alcalde Municipal, REGIDORES. 1º, Wilber Lara Hernández, 2º, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 3º, Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, 4º, Dimas Melguen Urrea Villeda 5º, Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, 6º, Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández, 7º, José Ovidio Serrano Torres 8º, Licda. Ana Luisa Hernández Bobadilla. Sello Dina Celia Elvir Vice Alcaldesa Municipal, Sello Magno Rodolfo Hernández, Secretario Municipal **ES CONFORME A SU ORIGINAL**. Extendida en el municipio de Las Flores, Lempira a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte.

Magno Rodolfo Hernández,
Secretario Municipal



Acta N° 04-2020 - Pleno Ordinario que celebra la Corporación Municipal del Municipio de San Marcos, Pampas, hoy día Lunes Diez y siete de Febrero del año 2020. siendo las 6:05 p.m reunida la Corporación Municipal en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidida por el Lic. Wilfredo Láceres Orgazta en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo n° 82-2017, emitido por el TSE, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Ofelia Dina Elvir Torre, de los Regidores Municipales 1º Wilber Lara Hernández, 2º Lic. Claudio Hernán Quintanilla, 3º Lic. Cristian José Lemos Andrade 4º Odilia Melgarejo Arellano 5º Lic. Mirtha Leticia Hernández Cárceles 6º Lic. Mina Puyapa Cáceres Hernández 8º Lic. Hna. Luisa Hernández Bobadilla. Asistió el Regidor 7º Lic. Prudencio Durano Torre. En representación de la sociedad civil Marielis Láceres Maldonado, Comisionada Municipal; Leonor Pitol Gutiérrez Adriana Rojas Hernández, Norma Ondina Lleras y Yolanda Quesada, miembros de la Comisión de Transparencia. por ante el secretario Municipal que da fe se desarollo la reunión siguiendo la agenda siguiente: 1º) Nombramiento del gerente, Lectura de la agenda y apertura de la sesión 2º) Oración a Dios 3º) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior y correspondencia recibida 4º) Informe de miembros municipales 5º) Recibir solicitudes de las personas participantes 6º) Aclaración de la Redacción de límites parque nacionales Delagro. 7º) Aclaración del informe ingresos y egresos mes de Enero 2020 8º) Ampliación al Presupuesto Municipal Diciembre 2019. 9º) Presentación del programa de Transparencia Municipal 2020 y avance del Plan de Transparencia Mpal. 10º) Aclaración del POr de la Red de Mujeres 2020. 11º) Asunto varios 12º) Cierre de la sesión.

1º) Después de nombrar al gerente el Señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión en la hora anterior indicada. 2º) La señora Lupita Maribel Quintanilla, dirigió la oración a Dios.

3º) Con audio del secretario Municipal fue leída el acta de sesión anterior la que se aprobó y firmó sin sufir modificaciones, esto seguido fue leída la Correspondencia recibida en que se legajo.

4º) Informe de miembros Municipales. - A): El Regidor Municipal -

Cristian Yoel Heredia, informa que están coordinando con la Junta de agua y alcantarillado de la Comunidad para tramitar los permisos de perforación en los dueños de los terrenos donde pasaría la linea de conducción, se espera que en esta persona se complete esta actividad.

para el dia jueves próximo a partir de las 2:00 p.m. se tiene planeada una reunión para conocer mas del proyecto e iniciar con el mismo.

b) El Regidor Primero don Wilber Larrañádez, relacionado con el mismo tema del cultivo de aguacate, informa que el martes 4 de febrero recibieron la visita de un técnico del sector de San Pedro Copán para hacer los trabajos de injetación de la plantación de aguacate y según los criterios técnicos el arbol seleccionado no reune los requisitos.

2º) El dia Jueves 13 de este mes se realizó una gira de gestión para conocer la experiencia en una finca en el sitio Cerro negro en jurisdicción de la Encarnación Octopique, una experiencia muy buena tienen aproximadamente 80 manzanas cultivadas y los productores que viajaron venían satisfechos. 3º) El sábado 15, fue a visitar a los muchachos que coordinando el superado en tanto a visitar para planificar la actividad de recoger piedra en el río blanco para continuar con el encapado 4º) Informa que con un amigo de San Pedro Copán, gestionó el sarant para protección del rionero de aguacate, 5º) De la calle que se construye del Adino a la Cañada, faltan 2 horas para que al finalizar pueda continuar.

a) La Lic. Ana Luisa Hernández, Regidora Municipal informa lo siguiente: acuerpo en la entrega de mobiliario y uniformes a los centros educativos, beneficiando a los niños de escasos recursos económicos finanziado por la Municipalidad y Gobierno de la República 2º) Participó en la inauguración de las Aulas que se construyeron en el CEB Gerardo Centenero de aldea de Nuestra Esperanza, donde vivió la primera Dama de la República Ana García de Hernández, así mismo se inauguró el trincher de la Comunidad de El Adino, en su estructura fuica, este fue financiado por la Municipalidad y Gobernación de Honduras. 3º) La Municipalidad otorgó 25 becas estudiantiles para los alumnos de escasos recursos económicos, igual numero atendiera el Gobernador de Honduras y ya se llenó la ficha correspondiente, el beneficio sera de Qrs. 2.000.00 4º) Se está ejecutando la construcción de la biblioteca en la escuela Nuestra Señora de Guadalupe ya está el trazo y lo administran El COMDE y el representante de fincas in-

60
ALCALDE
dar información 5º) Hoy en este punto inicio a laborar la educadora que atenderá el CEPREB en la aldea de Huancas arriba 6º) se están distribuyendo libros de texto para primero y segundo grado en los 25 centros educativos del municipio y se está levantando un censo de los niños que tienen discapacidad . D) = Directora Migrante Oficina Trifectora - Regidor Municipal informa que ha estado trabajando en las diferentes comunidades con el programa Vida Mejor, se está beneficiando a 53 familias distribuidas en 4 comunidades de la zona alta con apoyo del Gobierno Central quien han llegado al municipio mas de 20 millones de Lempiras - en fondos, litrinas, piletas, desfogones etc. este año es una nueva etapa , acompañó en el evento de inauguración de las aulas en el CEB de aldea Nueva Esperanza, solicito como sugerencia que a los alcaldes auxiliares se les capacite en el tema de ÉTICA porque a veces surgen problemas en la comunidad q'no deben de dilatarse .

D) La Profesora Mirna Puyapa Cañavas, Regidora Municipal, inició su informe disculpándose porque no pudo asistir a los eventos de inauguración de las aulas del CEB de Nueva Esperanza y Túndez en el Adiso, como miembro del CONIDE le ha dado seguimiento a la construcción de la biblioteca pública Blue Lagoon en la escuela Teresa Madrid, le acompañó el Técnico Renal Hurtado para conocer algunos泰cnicismos y se hicieron grupos de trabajo con los padres de fam.

5º) Atendió a los alumnos de la Universidad para solicitarle el apoyo en el area de Turismo y desarrollo del Cabildo abierto Juvenil .

E) La Profesora Martha Petilia Hernández, Regidora Municipal informa que para el mes de mayo tiene programado desarrollar el Cabildo abierto Juvenil, los jóvenes aprovechan estos espacios para presentar sus propuestas a la Corporación Municipal y brindar con la Técnico encargada de la oficina de la Juventud para ver con que institución se va a coordinar el evento; así mismo está trabajando con el área de Turismo . F) La Profesora Dina Otilia Elvira Jarae informó que en su condición de Vice-Alcaldesa Municipal ha atendido a los vecinos de la Comunidad en las diversas solicitudes que han presentado principalmente en temas para viviendas .

2º) Atendió al Técnico de la fundación Jicatuyo y presento la nota que contiene la invitación para que la Corporación Jicatuyo envíe un representante a participar en la XX Asamblea

ALCALDE 61

ordinaria de la Fundación - En conmemoración se autoriza a la
Cofradía Dina Cílio Elvira Flores, Vicealcaldesa Municipal para que
acompanye a esta asamblea a realizarse en Santa Rosal de Copán en la
fecha 29 de febrero 2020 en el hotel Casa Real en Santa Rosal de Copán
a quien se le extenderá la invitación respectiva, así mismo se le debe
pagarle la cuota que se adeuda a la Fundación Jicatuya.

3º) Reubis la visita del Técnico de Salud Carlos Zelaya, quien solicita
el apoyo para desarrollar una Campaña de Limpieza en vista que se
han registrado casos de dengue, a esta reunión se sumaron los demás
Técnicos de Salud y el Técnico de la Unidad Municipal Quiliental UMA

6) El Lic. Gaudes Hernández Quinto, Regidor Municipal, informa que participó en el evento de inauguración de las aulas del CEB en Nueva
Esperanza, es interesante agradecer a la primera Dama por lo entregado
de útiles escolares que beneficiaron a los niños. al evento reali-
zado en el Adino no pudo asistir, solicitó se les di apoyo a las
fuentes de agua para los operativos de limpieza en las comunidades.

7) El primer Círculo Municipal Lic. Mieydiel Páizares Arqueta, informa que se llevó el primer desembolso por Bs. 200.000.00 para la con-
strucción de la biblioteca Blue Lupin, en la escuela Teresa Madrid, el
aporte Municipal es de 600 mil Lempiras. el costo aproximado es de 2
millones de Lempiras, entre aporte apal y aporte de los donantes. 2º) Ben-
eficio de lo relacionado es la inauguración de las aulas en el CEB en
Nueva Esperanza y el Kinder en la Comunidad El Adino, los que se
construyeron el primero con Fondo BID, y el segundo Plan Honduras
con la respectiva contraparte municipal y algunas instituciones
han entregado estos escolares 3º) Inicia la época del verano y el racío-
namiento de agua para inminente por lo que es necesario tomar
medidas de mitigación y para ello se estarán poniendo la próxima
semana. 4º) Para efectos de clarificación informa que los trabajos que
se han realizado en el Tránsito se mejoramiento o reparaciones
de Calles los siguientes tramos: 1º calle que inicia del aguacada la
Hacienda al sitio Blanca grande, cruzando por este punto se mejoró la calle
al botadero de basura, 2º calle Quidra Quinta a Monte Grande -
sector sur, 3º calle Colonia Fernando Quinto a salir al pavimento en
sector Copante, 4º Apertura de calle del colegio a salir a las aguas -
Terrenales 5º Mejor la calle a la Cañada, 6º La Cañada a Mangual

4º) Fipsalmar a El Cidino, 8º) El Cidino, al Comedero Blanca a Corretar a la calle que Conduce a Plonqual, este sector es apertura de calle 9º) El Cidino al sector del Bº San Juan. 10º) Se reunieron con el BCIE, los alcaldes de Mancomunidad PICA, y CEPROS, se reunieron con la gente que tiene el dinero ya hay luz verde, en preocupante ya que se perdió el proyecto construcción de las aulas del Colegio Colegio Quidromo porque no tiene autorización pública, y el proyecto de El Derrumbo está en espera, ya que se incrementó el presupuesto, seguramente con el fin en Honduras y el apoyo comunitario. El problema será si este proyecto se inicia antes. CEPROS ya no lo construye - se pierde el proyecto por lo que sugirió que hay que esperar.

5º) El dia de ayer domingo 16 de febrero, se reunieron con el Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández y se discutió el tema de seguridad en el Departamento ya que se están dando muchos casos de violencia, las exigencias del Gobierno a los alcaldes es que se organicen las rutas de seguridad ciudadana. preocupante la seguridad vial en este municipio, desde los años 2010- que se encontraron tumulos se redujeron las muertes por accidentes en el eje urbano; hoy se pretende construir tumulos en el sitio El Derrumbo a Lepalra y en Guanás ya que en este sitio estan ocurriendo muchos accidentes automovilisticos que a cobrado muchas vidas humanas por falta de reductores de velocidad y señalizaciones vial. Relacionado con la estructuración de las rutas de seguridad ciudadana es necesario involucrar a las organizaciones civiles.

5º) Resolución de solicitudes: a) Compañeros Vecinos y miembros de la APF, quienes acompañan al Profesor Dairo Quintanilla, quien labora en la escuela de la comunidad de El Derrumbo, los que solicitan el apoyo para su escuela ya que esta completamente deteriorada y los niños que asisten corren peligro de que sufra cualquier accidente. Al respecto el señor Alcalde les informó q' ya se reunieron con el Director de Educación y CEPROS, y el dinero ya está listo y lo unico es que hay que esperar un poco mas, mientras se les propone que la alcaldía puede pagarle el alquiler de una casa para que imparten clases, mientras se construye el nuevo edificio y evitar accidentes en los niños, propuesta que

ALCALDE

fui aceptada por la Comisión de El Derrumbe y se delegó a la Oficina. 63
Ana Lucia Fernández, para que haga las visitas a la Comunidad y la
casa se alquila desde esta fecha, se acordó viajar el día viernes 21 de febrero
y reunir en la Comunidad a las 5:00 p. m. en mismo momento convocar
el compromiso de la Comunidad en cuanto su aparte comunitario.

b) Asistió personalmente el Señor Leónidas Fajada Zomora, vecino de la
Comunidad de Guanás, quien hace referencia de la visita que hiciera el Señor
alcalde a la Comunidad de Guanás, le plantearon el problema del agua y,
tienen planeado hacer una comunitaria la galería Guanás nuevo y Guanás
viejo para lograr su construcción; mencionó que la gente de Guanás son
soberbios y debido a esto es difícil trabajar, solicitó se invite a los
de salud para que hagan una inspección ya que desde el pectoral don-
de vive el Señor Lucio Guerra, viene un derrame de agua y esto afecta
la calle y hay crianza de zancudos; habló sobre la regularización
del terreno de Guanás y no sabe si van a continuar en los próximos
meses en la que será importante la participación de la Municipalidad.
El Señor alcalde Municipal, le expuso que don Ernesto Fajada, le invitó
a Guanás y le presentaron la situación que tienen problemas con el agua
en el tanque, línea de conducción y distribución, el otro problema es
que los abonados no pagan el agua o las cuotas mensuales nula -
esta del fondo verde, tienen un estudio desactualizado de más de
10 años pero si solicitan el apoyo; es necesario que hagan la solicitud
por escrito a la Corporación municipal y que traigan el estudio para
hacer un replanteamiento y luego realizar una asamblea ya que es
necesario conocer el compromiso o contraparte municipal. El señor Fe-
jada, se comprometió en convocar a los vecinos para reestructurar la
Junta de aguas y si le informó que el Técnico de Catastro ya fue a realizar
trabajos de medición de las calles en Título de Guanás, así como ya se
tiene el inventario de obras municipales que están dentro del mismo y le
solicitó que informe al abogado que se pueden remis cualquier fecha.

c) < Marcos Quinterilla, vecino de Mariposa, comparece ante la Cor-
poración Municipal y expone su preocupación por el estado actual
del puente y el deterioro actual de la escuela El Progreso, el Sr. alcalde
le aclaró que con la reparación de la escuela pueden iniciar ya
que los materiales la fundación los llevará al sitio de construcción
y se le giran instrucciones al Técnico de Gestión Rural Gutiérrez, para

que sean los mismos materiales y con la construcción del puente se disentiría al recibir la transferencia. 2) = El señor Elmer Hernández presidente del patronato communal de Coalaca informa que el proyecto de acorralillado en su primera etapa ya está en un 80% el imponente que surgió es que por lo duro y rocoso del terreno la retroexcavadora no funcionó por lo que fue necesario contratar una retro de cátodos.

3) = La Corporación Municipal acordó aprobar 3 galones de pintura color verde para pintar el centro educativo de la comunidad de Zacateras. 4) = Vista la presentación verbal del señor Patricio Maíquez Garavito, se le autoriza para que prenda la inspección del Término de Catastro en un solar propiedad del señor Maíquez ubicado en la arista de Coalaca, pueda constituir un planteo a nivel del porriamento ya que en este lugar existiría una casa de habitación.

5) = Dada par recibida la solicitud de Domingo Huico propiedad del señor Patricio Maíquez Garavito, de su propiedad en Coalaca se autoriza al Técnico de Catastro para que presintiluge al sitio donde se encuentra el solar que inspeccione e informe en la forma siguiente.

Solicitud presentada por el abogado Capario Medina. 6) = Habiendo comparecido el señor German Vásquez propietario del negocio visto al Río, Chica Jofre Gutiérrez, Fabuaro Alejandro, el señor alcalde les expone que uno de los requisitos para obtener el permiso, es presentar la constancia emitida por la Comisión de Turismo de las Flores y la Cámara de Gracias - El Sr. German Vásquez, informó que es importante que se controlen las bocanadas de polvo en las playas del río Jumaca, esto si es causado por vendedores y traeza para consumo en ese caso se solicitará el apoyo de los Técnicos de Salud y la UVEA para tratar de controlarlo, con apoyo de las autoridades policiales.

6º) Comparece el Jefequero Devel Vega, Técnico de Manejabilidad MAPANCA, el que informa que se está llevando la gestión correspondiente para redifinir los límites del parque nacional Montaña Delgada, por lo que este trabajo comprende realizar trabajos de catastro y regularización en la zona nuclear, ya que existe 8 comunidades sin asistencia técnica y sin desarrollo communal, agricultura migratoria de subsistencia, deforestación y cambio de uso del suelo y zona nuclear, invasión de tierras en la zona nuclear, conflictos de tenencia de la tierra, falta de claridad en los límites de los municipios

65

zona de manejo del área protegida entre otros; por lo que solicito se emita un punto de acta donde se aprueba la redificación de límites, considerando que las Reservas incluida en el PNME. - En consecuencia la Corporación Municipal considerando que este trabajo está orientado para la conservación de la biodiversidad del PNME. aprueba la Redificación de los límites del Parque Nacional Montaña del azufre considerando que esto reduce los problemas relacionados a la vulnerabilidad del área protegida, se estipula:

7º) Por Trámite de contabilidad y presupuesto, presento ante la Corporación Municipal el informe Resumido de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Enero 2020, el que se detalla de la forma siguiente:

Presupuesto sobre Industria Comercio y servicio Pps. 2,260.00, Impuesto a establecimientos Comerciales Pps. 126.288.46, Impuesto a Establecimiento de servicios Pps. 14.290.00, Recargos Generales por atraso en el pago de Industria Comercio y servicio Pps. 36.97, Intereses generales por atraso en el pago de Impuestos de Establecimientos de I. C. S. Pps. 1022.00, Reparación de Maña de Imp. a establecimientos de I. C. S. Pps. 13.320.00, Impuesto sobre Bienes Muebles Pps. 198.183.85, Impuesto sobre Ingresos Personales Pps. 17.388.13, Impuesto sobre Extracción o explotación de Recursos Pps. 50.400.00, Ingresos no Tributarios Municipales Pps. 8.935.95, Constancias, certificaciones y licencias Municipales Pps. 9.295.00, Servicios Municipales Pps. 121.065.00 - Matrículas Pps. 1.000.00, Multas Municipales Pps. 3.374.32, Servicio de documentación, Revisiones y medidas oficiales Pps. 2.727.00, Servicios Municipales Pps. 21.600.00, Subtotales, Pps. 591.186.68. Ingreso por Transferencia del mes de Noviembre 2019. Pps. 1.356.789.17, Ingreso por Transferencia alcaldía de aledaño Coalaca Pps. 320.000.00. Total de Ingresos Pps. 2.267.975.85

EGRESOS ENERO 2020. - <Alquileres Municipales Pps. 153.443.11

<Servicios no Personales Pps. 16.029.16, <Materiales y Suministros Pps. 29.690.00

<Mantenimiento de obras civiles y las instalaciones Viales Pps. 130.400.00

Equipos varios de oficina Pps. 18.173.00, Construcción y mejoría de bienes en Dominio Febrado Pps. 283.870.00, Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro Pps. 351.833.87, Total de Egresos Pps. 983.439.14

Resumen de los eructos en bancos, etc. 2004 (ingresos Corrientes) Pps. 675.540.11

Cuenta n.º 4814 00030 CUT, Pps. 1.318.048.29, at. n.º 486060 00024 Pps. 665.981.44

Baldo al inicio del mes de Febrero 2020 Pps. 3.659.569.84. En consecuencia

se da por aprobado el informe que antecede por encontrarse conforme.

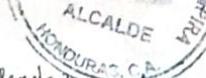
- 6.6.80) La Corporación Municipal en aplicación del Artículo 25. numeral 2 de la Ley de Municipalidades y art. 98 de la misma Ley, da por aprobadas las modificaciones presupuestarias al presupuesto Orgán. de la forma siguiente:
- 1º) Ampliación al Presupuesto Municipal con fondos de la Transparencia correspondiente al mes de Diciembre del año 2020.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
18.1.1.01.01.00111.001.01	✓. Transparencia de Diciembre 2020	271.357.83
22.1.1.01.01.01.11.001.01	" " " "	1.085.431.30
Total Dugreso fijo	- - - - -	3.356.789.13

Se amplia los siguientes rubros:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
01.00.002.16100.11.001.01	Ajuste de Beneficios	527.18
01.00.003.16100.11.001.01	" " " Secretario Org.	584.00
01.00.004.16100.11.001.01	" " " Contadora Org.	527.18
01.00.005.16100.11.001.01	" " " Tributación	527.18
01.00.007.16100.11.001.01	" " " Encargado Org.	3.677.18
01.00.010.16100.11.001.01	" " " Policía Org.	3.677.18
01.00.008.21200.11.001.01	Compra de agua	10.000.00
01.00.008.25600.11.001.01	Publicidad y Propaganda	10.000.00
01.00.008.31110.11.001.01	Alimentación	65.000.00
01.00.008.33700.11.001.01	Especie Timbradas y sellos	10.000.00
01.00.008.35500.11.001.01	Tintas, pinturas, Toner para Imp/foto.	15.000.00
01.00.008.35610.11.001.01	Útiles de escritorio oficina y cuestiones	6.1919.88
04.00.001.16100.11.001.01	Beneficio para OIMI.	527.18
04.00.002.16100.11.001.01	Beneficio Trabajo de la UMA.	527.18
04.00.004.16100.11.001.01	Beneficio de Recursos Humanos	2.309.33
04.00.005.16100.11.001.01	Beneficios a Trabajos de la OJP.	527.18
12.01.001.54200.11.001.01	Duración Salud	200.000.00
12.07.001.54200.11.001.01	Proyecto de la Mujer	67.839.46
01.00.008.25500.11.001.01	Comisiones y gastos bancarios	9.000.00
12.02.002.42420.11.001.01	Justal, lab. clínico los Flores.	100.000.00
12.03.001.54200.11.001.01	Contraparte Cooperativa	600.000.00
04.00.007.12100.11.001.01	Salario Agosto/Dic. Trabajo Juventud	35.000.00
04.00.007.12410.11.001.01	13º mes Trabajo de la Juventud	6.416.67
04.00.007.12420.11.001.01	14º mes " " " "	2.916.67
04.00.007.16100.11.001.01	Beneficio Trabajo de la Juventud	8.166.66

copia



6.7

01.00.008.32310.11.001.01	Compra de Camisas para uniforme empleado	34.000.00
14.01.001.47210.11.001.01	Imp. impuesto de calle en los Lomitas	117.591.84
01.00.007.16100.11.001.01	Beneficio Director Hpd de Tocoa	527.18
01.00.008.35610.11.001.01	Combustible	45.000.00
Total Pps -	- - - - -	1.356.789.13

gº) Débito. C00160	Descripción	TOTAL
12.03.004.001.47110.11.001.01	Const. sistema de Agua El Derrumbe	250.000.00
Total Pps -	- - - - -	250.000.00

Se acredita a:

CODIGO	Descripción	TOTAL
12.01.011.001.47110.11.001.01	Constucción escuela El Derrumbe	250.000.00
Total Pps -	- - - - -	250.000.00

Certifico que y adjunto al presupuesto Hpd para fines de control.

9º) La Comisionada Municipal Marliel Flores Maldonado, y Miembros de la COT, acompañado por Josilina Morales, Técnico de la OIP. presentan ante la Corporación el Programa Municipal de Transparencia año 2020. cuyo objetivo general es: una gestión pública municipal transparente, inclusiva y en rendición de cuentas que contribuya a mejorar las condiciones de vida donde se respetan los derechos Humanos, Sociales, culturales y económicos de la población. Las áreas de intervención es: Planificación, Participación Ciudadana, Gobierno Local, Educación, Ambiente, Mercancías, cuyo presupuesto es Pps. 90.000.00

En consecuencia la Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad da por aprobado el Programa Municipal de Transparencia Municipal año 2020. ya que viene a consolidar los medios de transparencia de los actos de la Municipalidad y servidores de la Municipalidad conforme lo establece el Artículo 59-D, de la Ley de Municipalidades.

10)- La Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado el desembolso de Pps.34.000.00 para compra de las Camisas de uniforme para los empleados Municipales, el gasto debe cargarse al presupuesto Hpd.

b) La Corporación Municipal en uso de sus facultades acorda aprobar la compra de alcantarillas de 36" para el drenaje de aguas lluvias en la calle que se abrió hacia las aguas termales, contiguo a la propiedad del Sr José Noel Flores y en la construcción del empalme en los Lomitas, el gasto debe cargarse en el presupuesto. Se autoriza al Técnico Hpd Rosal Gutiérrez para que haga la evaluación.

ción correspondiente - ①) = Venta para resolver la solicitud de compra
 venta presentada ante la Corporación Municipal por la señora María -
 Lilian Hernández Díaz, mayor de edad, soltera, ama de casa, moradora -
 reña y residente en Bo. El Quattro los Flores, Lempira, con tarjeta de -
 identidad ab. 9° 1310-1986-00146. Tendiente a que se les vende en dominio
 pleno un solar ubicado en el Bo. alafaj de la Comunidad de Coalaca en
 esta jurisdicción el cual tiene las dimensiones y colindancias si -
 guientes: Al Norte: Del punto 01 al punto 02. mide. 22.55 m. h. Del
 punto 02 al punto 3. mide 29.40 m. l. y colinda con propiedad de los
 hermanos Bobadilla Miranda. Al Sur: Del punto 05 al 06 mide
 22.55 m. l. del punto 6 al 7. mide 30.95 m. l. y colinda con calle pu -
 blica. Al Este: Del punto 3 al 4. mide 14.00 m. h. Del punto 04
 al punto 05. mide 7.50 m. h. y colinda con propiedad del señor Ol -
 berto Hernández. Al Oeste: Del punto 7 al 8. mide 15.86 m. h.
 del punto 8 al punto 01. mide 26.60 m. h. y colinda con propiedad
 del señor Antonio Bobadilla. Dicho Terreno tiene una área super -
 ficial de (1.448.37 M²). con un valor catastral de ps. 36.209.25
 Considerando: Que al presente expediente se le ha dado el trámite
 de Ley en carácter administrativo. Considerando: Que corres -
 ponde a la Municipalidad la adición de las tierras en área urbana
 y rural. Considerando: Que el técnico de Catastro evaluó de ella
 propiedad y no hay ninguna problemática terrena particular.
 Por tanto: En aplicación del artículo 70 de la Ley de Municipalidades
 reformado por los Decretos 125-2000 y 127-2000. Resuelta aprobar
 la venta en dominio pleno, justa y perpetua el solar a que se refieren
 los puntos siguientes a favor de la señora María Lilian Hernández
 Díaz, de generales conocidas por la suma de ps. 4.345.11. cuatro
 mil, trescientos cuarenta y cinco lempiras con 5/100 los que debe
 hacer efectivo en la Tesorería del P. conforme al documento catastral
 y documenta dicha parcela del Titulo denominado "Coalaca" el
 que se encuentra resucido bajo n° 45 Tomo LXVI del Registro de
 la propiedad, hipoteca y autorizaciones preventivas del Departamento
 Certificarse al interesado el que surtirá efecto de escritura pública
 con copia al Registro de la propiedad a manera de inscripción.
 2) El señor Alcalde Municipal, por medio del auditorio Municipal
 presentó el informe de auditoría practicadas por el TSU. durante

ALCALDE
ESTADO DE HONDURAS
69

el periodo comprendido del 01-10-2010 al 30/06/2015. en consecuencia siendo obligatorio trabajar en un plan de acción a fin que cada unidad gremial con hallazgos, a través de sus coordinados se comprometa a cumplir con las recomendaciones stipuladas en el mismo; En consecuencia se giran las instrucciones correspondientes al personal municipal Secretaría Oficial, Tesorería Oficial, Catastro Oficial, UTN, Gremio, Alcalde y Corporación Oficial para que procedan a firmar el Plan de acción y la cumplir estrictamente con las mismas y remitir al TSQ.

- e)- Vista la solicitud presentada por los Técnicos del Programa Vida Mejor de este municipio, que solicitan se les done equipo de computo, mobiliario y papelería, para funcionar más eficientemente en la presentación de informes; En consecuencia la Corporación Municipal acordó aprobar tres paquetes de papel y un ventilador, el gasto debe cargarse al presupuesto Municipal F) = El Abogado Modio Medina, con Carné del Colegio de Abogados de Honduras nº 22476, comparece en representación del señor Salomon Díaz Diaz, con domicilio en la avenida de Mercedes, interponiendo oposición a la solicitud de Deminio Huico que en sesión anterior hicieron los señores Juan Gabriel Díaz Domínguez y Marco Julio Díaz Domínguez, sobre un lote de terreno ubicado en la Comunidad de La Cañada que es propiedad de su representante, cuya extensión superficial es de 16 manzanas y tiene más de 55 años de antigüedad tranquila e ininterrumpidamente y paga los impuestos de Bienes Muebles por dichos terrenos según primera copia de los recibos. Aclarar que estos terrenos fueron donados en vida por su padre Gabriel Díaz Domínguez ya que juntamente con el los cultivaba cuando era adolescente. En consecuencia la Corporación Municipal admitió la solicitud que presentó y ordena a continuación de darle trámite a la solicitud de Deminio presentada por el Sr. Juan Gabriel y Marco Julio Díaz Domínguez. Además se dijo claro que la Municipalidad no reivindica ocho su derecho en el Terreno La Cañada ya que es legítima deuda así mismo los demás trámites de herencia debe resolverse en los tribunales correspondientes para no cometer errores legales se busca el asesoramiento de un abogado sobre el terreno de La Cañada.
- 6)- Recibió la solicitud de los vecinos de Guanás, para restablecer el sistema de agua de dicha comunidad ya que tienen problemas

por que el sistema es obsoleto, la corporación Municipal dió la orden de la misma y la misma se dejó en suspenso ya que es necesario hacer el replanteamiento del estudio, tener asamblea pública ver el compromiso o pago de las cuotas adeudadas y traer una nota que trabajan con la AFAN. H) = La solicitud redactada por la Red de Mujeres no se resolvió porque es necesario que ellas personalmente se presenten ante la Corporación Municipal.

i) = La solicitud presentada por el sr. Romeo Bartista, propietario de la Corte llamada "La Alcachorronera" lugar donde vendían bebidas alcohólicas, se deniega ya que en las cuntas definitivamente no se permitiría la venta de bebidas alcohólicas. J) = La corporación Municipal en vista de haber recibido solicitud de la APF del CEB Marco Aurelio Soto, en Monte de la Virgen, se acordó aprobarles el financiamiento para el pago del servicio de Internet en dicho edificio ya que los alumnos lo necesitan para cumplir sus tareas, con el compromiso que los padres de familia pagaran las mensualidades. El gasto debe engrosar el presupuesto.

K) = Se recibió solicitud de los maestros y padres de familia de la escuela "Teresa Madrid" que solicitan la construcción de bermas en el tramo de calle que conduce a la escuela ya que es perjudicial y los conductores conducen vehículos en alta velocidad exponiendo el riesgo de atropellos a un niño. En consecuencia la Corporación Municipal da por aprobada la solicitud y ordena la construcción de dos bermas. Se les solicitó al Técnico Ronald Gutiérrez, para que solicite al sr. Juan Ángel Ríos, le puedan hacer el presupuesto en materiales y asfalto.

L) = Se delega a la Oficina Móvil de Licitación Hernández y Minao, y a la Caeuv, para que en Comisión del Director Municipal de Justicia procedan a elaborar los reglamentos y las prohibiciones que deben presentar los propietarios de restaurantes y bares, ya que por considerar que son lugares turísticos se permitiría la venta de cerveza, las que deben informar en la sesión.

M) = El Regidor Municipal Webberdare, expone que la caja tiene el dinero que necesita para construir nuevamente ya que si llevare se destruiría completamente, en consecuencia se ordenó a Ronald Gutiérrez para que solicite al Juzg. de Mancomunidad que entregue los infor-

mer de impresión de las cajas puentes. 11)= La Asociación Miflande
tuvía formalidad, informó que en el mes de mayo el Colegio Camilo Pardo cumple
este de aniversario celebrando sus 31 años, por lo que solicita la ayuda
económica de 10 mil lempiras para realizar un Campeonato de fútbol
colejial se darán almuerzos y premios para los niños y equipos que
les visitaran; los maestros aportaron 5,000.00 Lempiras; En consecuen-
cia se dará el apoyo económico previa revisión del presupuesto Dgap.
pero se le solicitó que debían hacer llegar la solicitud por escrito.

12)=La Corporación en aplicación del artículo 19 numeral 5 de la Ley
de Municipalidades y su Reglamento Resuelve celebrar el segundo
cabildo abierto, con el fin de darle la apertura a las mujeres para
que puedan celebrar su día y presentar propuesta a la Corporación Dgap.
La fecha es para el día lunes 9 de Mayo 2020, en el centro social, para lo
que se delega responsabilidades a la Técnico de los OMM y Red de Mujeres
para que lleven los preparativos correspondientes.

13)= La Corporación Municipal da por aprobado el Calendario de
los períodos Ordinarios, y Cabildos abiertos desarrollado en este
año 2020, el que se describe de la forma siguiente:

Mes	Fechas	Mes	Fechas.
Enero	6 y 15	Julio	1º y 15
Febrero	3 7 17	Agosto	3º y 17
Marzo	2 y 16	Sept.	1º y 15
Abril	1 y 15	Octubre	1º y 15
Mayo	4 y 15	Noviembre	2 y 16
Junio	1 y 15	Diciembre	1 y 15

Los Cabildo Abiertos se celebraron en las fechas siguientes:

Enero 27. Reunión de cuentas abril 20. Reunión de cuentas.

Mayo 9 Día Internacional Mujer Junio 22 Cabildo Abierto Educativo

Mayo 20 Cabildo Abierto Febrero Agosto 31 Cumpliendo

se acordó que para la fecha 26 de junio se celebrara el cabildo
abierto Educativo. así mismo la Corporación autoriza la con-

trapartida para compra de 3 canicas a los estudiantes.



Dra. Gisela Elvir
Vice Alcalde.

copén

Regidor 2,
Andrés Hernández Pinto

Pa -

72



ALCALDE

Son firmas -

~~Rafael M. Hernandez~~

Mirna Suyapa Caíns

Regidor #6

~~Martha Hernandez~~

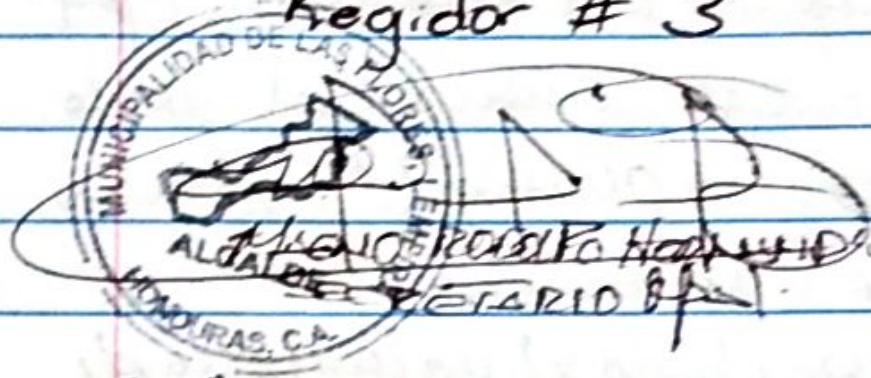
Mirna Leticia Hernandez

Regidora #5

~~Cristian Hernandez~~

Cristian Noé Flores P.

Regidor # 3



~~Domingo~~

Domingo Melquior Urce

Regidor #4

~~Wilberth Hernandez~~

Wilberth Hernandez

Regidor Primero

~~Ana Luisa Hernandez~~

Ana Luisa Hernandez

Regidora № 8